Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Facilitará su Consejería la libre elección de centro para las familias de los alumnos de nueva incorporación que presentan dictamen y provienen de Atención Temprana?

Palacio de la Junta General, 10 de Junio de 2024

María Gloria García Fernández

Firmado electrónicamente por: María Gloria García Fernández
10.06.2024 14:11:57 CEST